

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

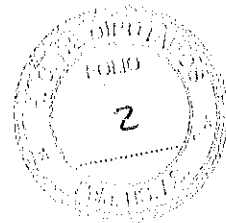
DECLARA

Su conmemoración al cumplirse 40° aniversario del fallecimiento de Jorge Luis Borges, ocurrido el 14 de junio de 1986, destacando su extraordinario legado intelectual y literario, su contribución fundamental a la cultura argentina y universal, y su condición de una de las figuras más influyentes de las letras en lengua española..


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



EXPTE. D- 2208 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la conmemoración del 40° aniversario del fallecimiento de Jorge Luis Borges, ocurrido el 14 de junio de 1986, en reconocimiento a una de las figuras más trascendentes de la literatura argentina y universal.

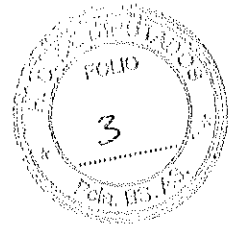
Jorge Francisco Isidoro Luis Borges nació en la Ciudad de Buenos Aires el 24 de agosto de 1899 y desarrolló una trayectoria intelectual que lo convirtió en uno de los escritores más influyentes del siglo XX. Su obra marcó un antes y un después en la narrativa contemporánea, trascendiendo fronteras lingüísticas y culturales para convertirse en una referencia ineludible de las letras universales.

Poeta, cuentista, ensayista, traductor, crítico literario y conferencista, Borges construyó una producción literaria singular, caracterizada por la profundidad filosófica, la precisión del lenguaje y una imaginación capaz de transformar temas complejos en relatos de extraordinaria belleza. A través de sus escritos abordó cuestiones como el tiempo, la memoria, la identidad, el infinito, los laberintos, los espejos, los sueños y la naturaleza del conocimiento humano.

Su legado incluye obras fundamentales como *Ficciones* (1944), *El Aleph* (1949), *Historia universal de la infamia* (1935), *El hacedor* (1960) y *El libro de arena* (1975). Dentro de ellas se encuentran relatos que forman parte del patrimonio cultural de la humanidad, entre los que destacan "La biblioteca de Babel", "Funes el memorioso", "El jardín de senderos que se bifurcan", "La muerte y la brújula" y "El Aleph", textos que continúan siendo objeto de estudio en universidades y centros académicos de todo el mundo.



EXPTE. D- 2208 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La relevancia de Borges excede el ámbito estrictamente literario. Su pensamiento dialogó con la filosofía, la historia, la teología y las ciencias, generando una influencia que se proyecta hasta nuestros días. Numerosos escritores contemporáneos han reconocido en su obra una fuente de inspiración decisiva, mientras que su producción intelectual continúa convocando nuevas interpretaciones y lecturas.

Asimismo, resulta imposible comprender la historia cultural argentina sin considerar el aporte de Borges a la proyección internacional de nuestras letras. Su figura permitió que la literatura argentina alcanzara un reconocimiento sin precedentes en los principales ámbitos culturales del mundo, consolidando una tradición literaria de excelencia que continúa siendo motivo de orgullo para nuestro país.

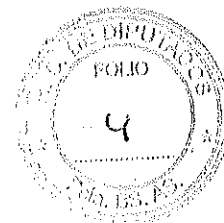
Durante su vida recibió numerosos reconocimientos nacionales e internacionales y desempeñó funciones de gran relevancia cultural, entre ellas la dirección de la Biblioteca Nacional, institución desde la cual contribuyó a la promoción de la lectura y a la preservación del patrimonio bibliográfico argentino.

A cuarenta años de su fallecimiento, la obra de Borges conserva una vigencia extraordinaria. Sus libros continúan editándose, traducándose y leyéndose en múltiples idiomas, demostrando la universalidad de un autor que supo explorar, desde la literatura, las preguntas esenciales de la condición humana.

La conmemoración de este aniversario constituye una oportunidad para reivindicar el valor de la cultura, la educación, la lectura y el pensamiento crítico, así como para reconocer a uno de los argentinos que mayor prestigio ha otorgado a nuestro país en el ámbito intelectual internacional.



EXPTE. D- 2208 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto..


REGINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica